



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/14

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 31 de Julio de 2014, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, y **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara**, sito en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, piso 4, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del **Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara**, el oficio número DGP/2790/2014, de fecha 25 de Julio del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, y **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría en el **Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/14

Presupuestales y Entregas – Recepción; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara y una vez estando presentes los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * y [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * y [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * y [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] * [REDACTED] *

[REDACTED] respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] *, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Mtra. Pia Orozco Montaña**, Secretaría Técnica del Fideicomiso y **L.C.P. Cindy Monserrat Mercado Ramírez**, Secretaría de Dirección General de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, piso 4, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, las cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] * y [REDACTED] *; respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

[Handwritten signatures and initials]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/14

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2790/2014, de fecha 25 de julio de 2014. -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales y Entregas – Recepción, en relación con los recursos autorizados para el **ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013**, designando al **C.P. Raúl Galarza Santana**, Coordinador del Subcomité del Fideicomiso, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] * quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, instruya al **C. Raúl Galarza Santana**, Coodinador del Subcomité del Fideicomiso, **enlace** designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se les hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURAY CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/029/14

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las _____ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Salvador González Resendiz**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Conste.-----


Guadalajara, Jalisco. 31 de Julio de 2014.

**Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones
de los Servidores Públicos de Base O.P.D.
del Hospital Civil de Guadalajara**

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



Lic. Salvador González Resendiz
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Cred. IFE folio [REDACTED] *



Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [REDACTED] *



Contraloría del Estado

TESTIGOS

[Signature]

Mra. Pia Orozco Montaño
Secretaría Técnica del Fideicomiso
Cred. IFE folio [redacted] *

[Signature]

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [redacted] *

[Signature]

L.C.P. Cindy Monserrat Mercado Ramírez
Secretaría de Dirección General de la
Secretaría de Planeación Administración y
Finanzas
Cred. IFE folio [redacted] *

[Signature]

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [redacted] *

ENLACE

[Signature]

C.P. Raúl Galarza Santana
Coordinador del Subcomité
Cred. IFE folio [redacted] *

[Signature]

L.C.P. Miguel Angel Gildo Alcantar
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [redacted] *

[Handwritten notes and signatures]



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/029/14

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.

Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal
Auditor.

Cred. IFE folio [redacted] F

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Cred. IFE folio [redacted] F

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Cred. IFE folio [redacted] F

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/029/14 de fecha 31 de Julio de 2014

-----conste-----